

**PROYECTO DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
DE PUEBLITO  
(Parque Nacional Tairona)  
ICAN - FIAN**

*Por: Gilberto Cadavid Camargo*

**RESUMEN DE ACTIVIDADES**  
septiembre - diciembre de 1993

El presente informe, condensa los resultados obtenidos durante los trabajos de campo realizados entre septiembre y diciembre de 1993, tal como se acordó en el Proyecto de Preservación y Restauración de Pueblito (Parque Nacional Tairona), suscrito entre el Instituto Colombiano de Antropología y la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.

Para ésta, la quinta temporada de trabajos, determinamos continuar con la restauración, consolidación y preservación de estructuras localizadas sobre los costados del "canal", que se desarrolla de oriente a occidente, hasta desembocar en la quebrada de Las Lajas, en la Terraza Principal Baja del asentamiento.

En esta parte, que hemos denominado como "zona del canal" y que está comprendida aún dentro del Área Central, la cual presenta características de adaptación y desarrollo muy interesantes por la apropiación y adecuación de un terreno que no presentaba condiciones óptimas para su ocupación, puesto que existen numerosas rocas, eventualmente de gran tamaño. Además, esta es un área susceptible de corrimientos y severa erosión, problemas estos que fueron resueltos de forma muy eficiente, tanto así que podemos decir que es uno de los espacios de "desarrollo urbano" más densos en Pueblito.

Para tal efecto fueron necesarios importantes trabajos, por su magnitud evidentemente comunitarios, de adecuación topográfica mediante cortes y rellenos, canalización del Zanjón, así como de cauces de escorrentía con muros de contención longitudinales, caminos-canales (estructuras que cumplen las dos funciones) y finalmente basamentos de viviendas con protecciones para aguas lluvias y de escorrentía.

En fin, esta zona que se empezó a trabajar a partir de la restauración del "canal" subterráneo, ha presentado características infraestructurales sobresalientes, que sin ser únicas, no se habían observado en conjunto.

Conviene señalar, que durante nuestros trabajos se hallaron dos basamentos de vivienda, uno de ellos denominado por J. A. Mason (1922) como XXXVI, sin excavación reportada y otra que denominamos como ZC-1 (Zona del Canal-1), ubicada en el costado sur del "canal", que debido a la acumulación de tierra proveniente de las terrazas superiores y por la espesa vegetación que la cubría, no había sido descubierta hasta ahora. Para el efecto de la recuperación de la información arqueológica, la vivienda XXXVI fue excavada parcialmente en diciembre de 1993 y se espera, en marzo del año en curso, continuar las excavaciones correspondientes a las dos viviendas en cuestión.

Como se ha señalado en anteriores informes, a lo largo del proceso de restauración, se ha llevado un cuidadoso control del desarrollo de los trabajos, mediante notas de campo, registro fotográfico y levantamiento de planos a escala 1:100 con el fin de recopilar la información más completa posible, copilando material comparativo entre Pueblito, Buritaca 200 (Ciudad Perdida) y otros asentamientos reseñados en la Sierra Nevada, en lo relativo a su adaptación topográfica, manejo de espacios, tipología y distribución de estructuras, sistemas constructivos, materiales empleados, recursos, etc., considerando estos ítems dentro de un contexto arqueológico unitario.

El proceso de trabajo y los procedimientos empleados para la Restauración y Preservación, proceden de la experiencia derivada de otros proyectos efectuados en Buritaca 200 (Ciudad Perdida) y Buritaca 204 (frontera) en la Sierra Nevada de Santa Marta, proyectos estos a cargo del Instituto Colombiano de Antropología, pasos que se pueden resumir de la siguientes forma:

- Reconocimiento detallado del área a restaurar.
- Diagnóstico sobre el estado de conservación de las estructuras a la vista.
- Limpieza general del área seleccionada.
- Desmonte selectivo, tendiente a retirar la vegetación que está afectando a las estructuras.
- Determinación de los sistemas de restauración.
- Restauración de estructuras.

Para esta ocasión, en la que el sitio fue totalmente descuidado por el INDERENA, en cuanto a su mantenimiento, fue necesario, en primera instancia, efectuar trabajos de limpieza general, ya que la maleza cubría total-

mente las estructuras restauradas en la parte central del asentamiento, la cual en la práctica no fue retirada desde 1991.

Afortunadamente, en ninguna de las estructuras restauradas se presentaron daños, lo que a la postre facilitó en gran medida las labores de mantenimiento.

En realidad, de todo el sitio arqueológico, la única zona que se mantenía aproximadamente limpia y en buen estado, era la correspondiente a las terrazas y basamentos de vivienda XIII, XIV y XV, ocupada actualmente por una familia kogi-arsario, quienes se encargaron por cuenta propia de su mantenimiento.

Una vez efectuados los trabajos de mantenimiento general, procedimos a la limpieza preliminar del área a trabajar, en este caso terrazas y viviendas XXXIV, XXXV, XXXVI, además de la ZC-1; las tres primeras sobre el costado sur del "canal" y la ZC-1, al costado norte, frente a la terraza XXXV, todas estas localizadas al oriente de la Casa Ceremonial XXXI, en la Terraza Principal Baja restaurada en 1988.

Los trabajos en esta zona, denominada "Zona del Canal", se iniciaron, como ya se dijo, con la limpieza preliminar, que consistió en retirar la hojarasca y ramas secas caídas en un área de 2.400 m<sup>2</sup>, con el fin de observar probables daños y corrimientos de las estructuras en superficie, niveles de acumulación de material erodado y posibles perturbaciones por guaquería.

Hecha esta limpieza preliminar en la terrazas de las viviendas XXXIV, y XXXV, procedimos a ubicar la línea del muro de contención periférico para determinar su altura y profundidad original, y así seguidamente retirar la vegetación que estuviera sobre éstas y alterando estructuras por restaurar.

A continuación, se retiró la gruesa capa de tierra y material erodado de las terrazas superiores. Para el efecto y para poder ubicar los basamentos y estructuras anexas que pudieran existir bajo superficie, se retiraron unas 25 toneladas de tierra en un corte, hasta de 2.50 m sobre la terraza, en busca de la base del muro exterior, así como para recuperar el material lítico desprendido y enterrado, correspondiente al muro en cuestión.

### **Trabajos de Restauración**

#### **Terraza y Basamento de Vivienda XXXIV**

Esta terraza se encuentra al oriente de la Terrza Principal Baja, a 5.30 ml de la casa ceremonial XXXI y a 0.90 m sobre el nivel de la terraza mencionada. Presenta como límites el "canal" al sur, en este tramo aún cubierto por



Aspecto general de la Terraza XXXIV, en estado avanzado de restauración. Se observa la composición del muro, en que se alternan las lajas verticales y horizontales, tendientes a proporcionar estabilidad a la obra.



Terraza XXXIV, en su sección sur, en la que se aprecia la escalera de acceso a la vivienda correspondiente.

lajas y tierra, y por el oriente con la terraza de la vivienda XXXV, que fue excavada en 1991.

El área que cubre esta terraza es de 17 m de largo sobre el canal por 15 m de ancho, es decir 255 m<sup>2</sup>.

Específicamente para los trabajos referentes a esta terraza y su respectivo basamento, fue necesario en primera instancia, retirar unas 15 toneladas de tierra acumulada sobre el extremo oriental del muro de contención periférico, para seguidamente buscar las bases del muro en cuestión, así como las unidades líticas desprendidas.

Este muro de contención presenta algunas características, que sin ser únicas, sí son importantes de resaltar, pues se han ubicado exclusivamente en un área restringida del asentamiento, que corresponde a la Terraza Principal Baja en los muros de las terrazas XXIX y en un sector de la quebrada de La Boquita en la Terrazas XIII y XIV. Se trata en estos casos de combinar en la estructura de los muros de contención, grandes lajas, generalmente de granito, colocadas de forma vertical y profundamente enterradas, las cuales dan, sin lugar a dudas, gran estabilidad al muro al estar alternadas con rocas graníticas, algunas de considerable peso y colocadas de forma convencional, es decir en hiladas aproximadamente horizontales.

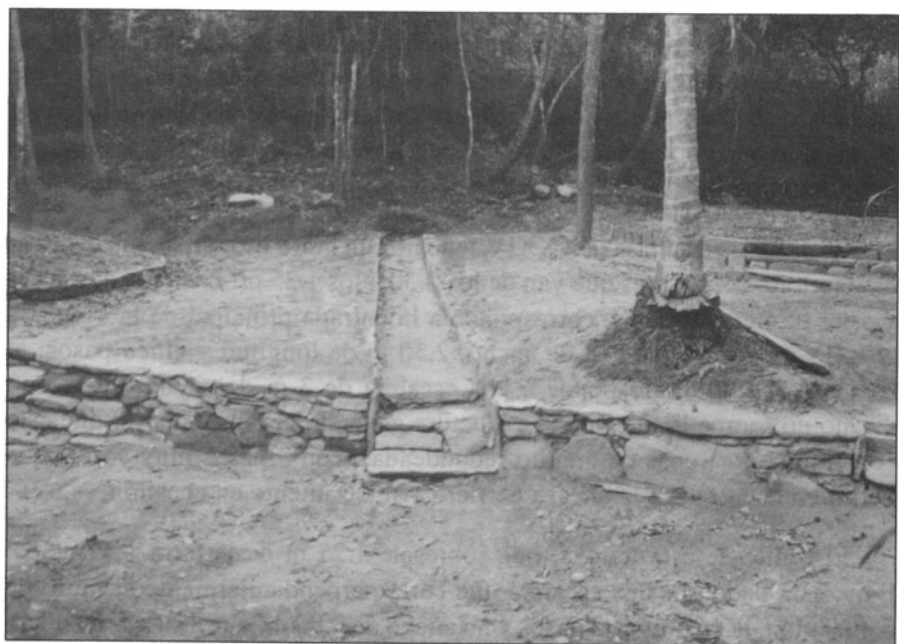
Este tipo de muro, de acuerdo con lo observado hasta el presente, se utilizó en los casos en que había áreas con suelos inestables y propensos a la erosión, o en casos en los cuales se efectuaron rellenos con el fin de disponer de un piso un poco más alto (en general no más de 1.60 a 1.80 m) que permitiera establecer una terraza adicional.

En el caso de la terraza XXXIV, tenemos un muro de contención de 29 m de longitud, con alturas que van de los 0.30 a los 1.25 m. Presenta dos accesos, el primero de estos, corresponde a la entrada principal de la vivienda XXXIV, que tiene 1.40 m de ancho, 2.30 m de longitud y cinco pasos; el segundo acceso, corresponde a una escalera de 3 m de ancho, que en su diseño no rompe la línea de la estructura general del muro, puesto que está constituida por rocas de granito redondeadas, con 3 pasos muy cortos que permiten la entrada a la terraza periférica al basamento en cuestión.

El límite de esta terraza, que sobresale 1.25 m de la terraza Principal Baja, está dado por una escalera que corta perpendicularmente al muro de contención, la cual tiene 3 pasos y un ancho de 0.90 m, que a su vez es inicio de un camino enlosado con lajas de neiss, el cual presenta protecciones laterales consistentes en cortas lajas de granito enterradas verticalmente. Este



Muro de contención de la Terraza XXXIV, que como se puede observar, lo es también en esta sección, muro de la canalización. A la izquierda se aprecia el inicio del "canal" subterráneo que se dirige a la quebrada de Las Lajas atravesando la Terraza Principal Baja del asentamiento.



Camino enlosado que sirve como división o límite entre las terrazas XXXIV y XXXV, el cual también cumple la función de colector de aguas lluvias.

camino que, como se dijo, sirve de límite entre las terrazas XXXIV y XXXV tiene un tramo restaurado de 14.75 m, hasta el corte de la pendiente que asciende a las terrazas superiores, pero que sin lugar a dudas continúa en su recorrido en un trecho aún por determinar. Conviene destacar que este camino, se encuentra a 0.25 m por debajo del nivel general de la terraza y que además de servir de vía peatonal, cumplía el efecto de colector de aguas lluvias, encauzándolas hacia el "canal" subterráneo, que pasa paralelo al muro de contención de la terraza en cuestión.

En la superficie de la terraza, se halla el basamento de vivienda XXXIV el cual tiene 11.50 m de diámetro, dos entradas opuestas, la principal al suroccidente y la secundaria al nororiente.

La estructura anular, está conformada básicamente por lajas de neiss y granito colocadas verticalmente a los costados de las dos entradas, mientras que en restos de la estructura lo está por un muro de contención bajo de 0.20 a 0.25 m, de lajas horizontales, cubiertas por otras lajas de forma trapezoidal de neiss, igualmente de forma horizontal; en su parte media occidental (izquierda) está circundado por un enlosado de lajas de granito y neiss, con una anchura de 1 a 1.5 m.

La terraza presenta en su costado occidental, aproximadamente 75 m<sup>2</sup>, de área libre, la cual muy probablemente sirvió como zona alterna para el trabajo doméstico.

### **Terraza y Basamento de vivienda XXXV**

Localizada inmediatamente al oriente de la Terraza XXXIV y separada de ésta, por el camino perpendicular al muro de contención mencionado anteriormente. Posee un área total de 340 m<sup>2</sup>.

El muro de esta terraza, es en la práctica continuación de la Terraza XXXIV, tiene aquí una longitud de 22 m por 0.90 m de altura y se extiende hasta la raíz de un higuero de gran tamaño que lo desacomodó en un tramo de 2.50 m para terminar contra una inmensa roca granítica que sobresale más de 3.10 m sobre la terraza.

Este muro de contención, tiene una estructura convencional de rocas graníticas colocadas de forma aproximadamente horizontal, en cuya base se encuentran eventualmente voluminosas rocas que le dan estabilidad.

Este muro presenta una escalera de ingreso, la cual tiene 1.10 m de anchura y 2 pasos de 0.30 y 0.50 m respectivamente. A partir de la entrada, encontramos un pequeño contramuro, que coincide con la sección cubierta del "canal", desde donde el muro de la terraza es también el muro de la canalización, el cual tiene en esta sección de 1.80 a 2.20 m de altura.



El límite oriental de la terraza, está dado por un muro de contención, dispuesto de sur a norte, el cual fue restaurado en una longitud de 11.40 m, presentando una altura promediá de 0.60 m. Este muro arranca desde una gran roca granítica y posee una estructura convencional, con dos entradas de acceso a la terraza y vivienda XXXVI, de 0.70 y 0.90 m, respectivamente. Cabe anotar, que sobre una de las rocas que conforman el muro, fue hallado un petroglifo, cuyos diseños corresponden a incisiones de líneas anchas pandas, entre las cuales se observan círculos incisos de unos 8 centímetros de diámetro.

En cuanto al basamento de la vivienda XXXV, el cual fue excavado en la temporada de 1991 y restaurado en noviembre de 1993, tiene una estructura compuesta por dos anillos concéntricos, el interior de 10 m de diámetro y el externo, de 11.50 m de diámetro. Esta estructura combina lajas horizontales a los costados de las dos entradas, y verticales en el resto de su contorno.

Presenta dos entradas opuestas, la principal al suroccidente, frente al "canal", de 1.85 m de ancho y la secundaria o posterior, de 1.70 m de anchura. Las dos entradas presentan 4 grandes losas de granito a manera de dintel. El basamento en cuestión, está a 0.25 m sobre el nivel general de la terraza.

### **Terraza y basamento de vivienda XXXVI**

Esta terraza de aproximadamente 485 m<sup>2</sup>, se localiza al oriente de la terraza XXXV y 0.70 m de altura, respecto a ésta. Su muro de contención tiene 23 m de longitud y hace parte de la "canalización", conservando una estructura similar a las de las dos terrazas descritas anteriormente. Este muro, tan sólo fue posible destapararlo y buscar sus bases, las cuales pudieron ubicarse después de remover unas 35 toneladas de arena que se habían depositado allí después de ser arrastradas por el agua, a través del tiempo.

El basamento anular, el cual presenta una estructura compleja, probablemente de 2 anillos concéntricos de lajas horizontales, sobre otros 3 de lajas verticales, tiene aproximadamente 13 m de diámetro y se encuentra enterrado a más de 0.80 m de profundidad.

Tiene dos entradas opuestas, la principal al suroccidente, de aproximadamente 1.50 m de ancho con 4 lajas, curiosamente de neiss (prácticamente es la excepción, pues siempre son de granito); la entrada nororiente, de 1.60 m de ancho, está compuesta por 5 lajas, 3 de ellas de granito, muy bien trabajadas en cuanto a su talla.

Conviene señalar, que respecto a este basamento, no se tenía ninguna información sobre excavaciones arqueológicas previas, razón por la cual se efectuó un corte exploratorio, y se pudo comprobar que no había sido excavado. Por tal motivo, se decidió afectar la respectiva excavación, de la





Terraza XXXV, en la que podemos observar la estructura anular correspondiente a la vivienda y una de las escaleras de acceso a la Terraza XXXIV.



Conjunto de la Terraza y estructura de vivienda ZC-1, localizada sobre el costado sur del "canal" y frente a las Terrazas XXXV y XXXVI.

cual se alcanzó a realizar aproximadamente la cuarta parte del área total, quedando pendiente el resto, para marzo del presente año.

### **Terraza y basamento de vivienda ZC-1**

Esta terraza, no reportada anteriormente por J. A. Mason (1922), ni por G. y A. Reichel-Dolmatoff, fue denominada por nosotros como ZC-1 (Zona del Canal-1), con el propósito de llevar el registro de todas las estructuras que aún están por reseñar en ésta y en otras áreas del asentamiento.

Este conjunto estructural, localizado en el costado sur del "canal", tiene aproximadamente 180 m<sup>2</sup>; se encontraba totalmente cubierto por una gruesa capa de tierra erodada de las terrazas superiores, y consecuentemente por una tupida vegetación arbórea y arbustiva que la hacían pasar prácticamente inadvertida.

En el proceso de restauración del muro de contención del "canal", afloraron parcialmente unidades líticas correspondientes a un cambio de acceso y a la entrada de una terraza, lo que nos permitió posteriormente verificar la existencia de una pequeña estructura perteneciente a un basamento de vivienda. Para llegar al nivel del basamento y muro de contención periférico, fue necesario remover más de 15 toneladas de tierra acumulada en su superficie. El muro de contención en cuestión, de 20 m de longitud, tiene en su extremo occidental, una altura de 0.30 m hasta alcanzar en su parte media y final 2.20 m de altura sobre el "canal". En el extremo oriental, el muro tiene como apoyos 2 grandes rocas graníticas, con contramuro de 0.60 m de altura.

La terraza presenta un acceso o entrada en su extremo occidental, la cual tiene 0.70 m de ancho y 4 pasos de la base hasta la superficie de la terraza. Del camino lateral que la comunica con la Terraza Principal Baja, se desprende un ramal de 0.70 m de ancho y 5.70 m de longitud, que llega hasta el basamento en cuestión.

El camino que comunica a esta terraza (ZC-1) con la Terraza Principal Baja, tiene un tramo restaurado de 22.70 m y una estructura sencilla de lajas de neiss de 0.70 m de ancho.

El basamento de vivienda, el cual fue descubierto en su contorno, tiene un diámetro de 7.50 m; su estructura es de lajas verticales con dos entradas, aunque no simétricamente opuestas. La principal u occidental, de 1.20 m de ancho y la secundaria u oriental de 0.90 m.

Esta vivienda, no fue restaurada, puesto que se tiene programada su excavación arqueológica para marzo del presente año, ya que presenta una condición especial por no haber sido alterada por guaqueros, debido a la profundidad en que se halló.

